INTRODUCCION

La SNR tiene la misión de prestar servicios de consultoría que afectan significativamente la confianza ciudadana en el Estado, como garante de la tradición de los derechos de la propiedad, así como de la validez y existencia misma de ciertos actos civiles que son relativamente dinámicos.

Dada la prioridad perentoria de ofrecer al público la certeza de que la actuación de registro de instrumentos públicos se hace ajustada al orden jurídico y como fiel reflejo de la voluntad de las partes intervinientes, se requiere que la superintendencia y las oficinas de registro dispongan de instrumentos eficientes y seguros para acceder a los servicios de registro de la tradición de la propiedad inmueble. Igualmente, se debe garantizar el acceso oportuno a la información relacionada con la propiedad inmobiliaria independientemente del sitio en que se encuentren los ciudadanos y de la ubicación geográfica en donde están ubicadas las oficinas de registro en las que se encuentren registradas sus propiedades inmobiliarias.

El Decreto 2723 de 2014, establece dentro de las funciones de la SNR, la de asesorar al Gobierno Nacional en la formulación, diseño y construcción de las políticas públicas y el desarrollo de los programas y planes establecidos en el marco de los servicios públicos registral y notarial.

La Entidad en el proceso de mejora continua y de la modernización de sus procesos misionales, en cuanto a tecnologías de la información y las comunicaciones, entre la vigencia 2011 y 2012 adquirió los sistemas de ingeniería (Exadata X3-2 y Exalogic X2-2) - infraestructura Oracle y durante la vigencia 2014 se realizó una adquisición similar, compatible con la existente, lo que permitió la centralización de la información para que la prestación del servicio registral fuese más eficiente. Dentro del marco de las buenas prácticas de gestión de proyectos y de servicios informáticos respectivamente del Project Manager Institute –PMI®- y la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información - **ITIL®** - (Information Technologies Infraestructure Library).

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Manual de implementación de la Poítica de Gobierno Digital se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional y que tiene como objetivo: Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.

En particular, la Entidad a través del plan estratégico institucional, trazó como lineamiento general convertirse en modelo prestando los servicios públicos registral y notarial para liderar los procesos de protección, restitución y formalización en la recuperación de tierras, secundados por

una plataforma tecnológica moderna y talento humano fortalecido, para procurar la disponibilidad y capacidad frente a la demanda cambiante de los servicios asociados.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar con enfoque de Catastro Multipropósito los servicios de no consultoría de migración de sistemas misionales de la SNR de conformidad con las características y condiciones establecidas en los anexos técnicos.

1. SERVICIO DE MIGRACIÓN FOLIO A SIR

Conforme al estatuto de registro de instrumentos públicos, LEY 1579 de octubre 01 de 2012, según las categorías de las oficinas, se contempla la migración de matrículas para una (1) oficina que operan con el aplicativo folio magnético hacia el sistema de información registral - SIR, para lo cual el Oferente garantizará la migración de la información fiel y completa de las bases de datos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que actualmente operan con el sistema FOLIO y verificación funcional de los datos migrados en el sistema SIR.

- ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

Identificación de tablas fuentes de información en el sistema folio magnético. La SNR realizará el acompañamiento al proveedor mediante las explicaciones necesarias del modelo de datos de las oficina del sistema folio magnético a migrar, así mismo el Interesado deberá contemplar la migración de matrículas de la oficina dentro de la ejecución del contrato, acorde con el cronograma que se pacte y de acuerdo con la distribución de las cargas de trabajo del recurso humano ofrecido dentro del proyecto.

Relación de datos, tablas y campos entre fuentes de origen y destino. La SNR realizará el acompañamiento del proyecto en el entendimiento del modelo de datos, campos y relaciones de las fuentes de datos origen y destino de las oficinas del sistema folio magnético a migrar.

El proveedor recibirá de la SNR las rutinas, código y ETLs con los que cuenta actualmente producto de las migraciones anteriores, en todo caso cualquier desarrollo de software, rutina, ETLs o demás elementos desarrollados, serán propiedad de la SNR.

El desarrollo de los ETLs (extracción, transformación y cargue) deberá ser solución deberá ser realizado por el proveedor, teniendo en cuenta la necesidad para la transformación de la data de folio a SIR durante el proceso.

2.2 Aspectos generales y pruebas de migración.

El proceso de migración permitirá validar la información contenida en las bases de datos, mover los datos validados desde múltiples fuentes, reformatearlos y cargarlos en otra base de datos de

acuerdo con el cumplimiento de validaciones y reglas de integridad de estos, con el fin de brindar una mayor calidad de los datos migrados en la base de datos de SIR.

Una vez depuradas las validaciones de las reglas de negocio, el oferente procederá a generar el proceso de migración de prueba con sus iteraciones por cada oficina, así mismo se generará en un espacio temporal de trabajo el archivo que contendrá los datos de los registros que no pasaron el proceso de extracción, transformación y carga debido a que por alguna causa propia de cada registro no lograron superar los procesos de validación.

Subsanadas las inconsistencias de datos, se tendrá que ejecutar nuevamente la iteración de migración de prueba para garantizar que no exista información inconsistente.

Se realizarán dos (2) migraciones de prueba en la ORIP, previas a las migraciones en producción, esto para garantizar a la SNR la calidad de la misma; para esto la SNR hará entrega de export de las bases de datos de las ORIP a migrar en el ambiente de pruebas dispuesto por la SNR.

Se realizará una verificación funcional de la data migrada en el sistema SIR, se realizarán pruebas exhaustivas de las matrículas migradas (conteo de registros, comparación de folios migrados y datos.)

1.1. Configuración y puesta en producción en SNR de las ORIP:

Superadas las migraciones de prueba, el oferente procederá a generar el proceso de migración en el ambiente productivo del sistema de información destino con sus iteraciones por cada una de las oficinas, así mismo se generará en un espacio temporal de trabajo el archivo que contendrá los datos de los registros que no pasaron el proceso de migración para la revisión por parte del equipo de la SNR.

Para la realización de la Migración final hacia la base de datos en producción, la SNR entregará el export final tomado de la base de datos folio de la ORIP correspondiente.

Dentro de la ventana de migración, la SNR realizará la logística y las configuraciones necesarias en SIR para cada ORIP a migrar, de tal forma que no se presenten inconvenientes en el momento de su salida a producción.

El proveedor tendrá a su cargo la creación de usuarios y estaciones, asignación de roles de acuerdo con lo definido para cada ORIP, la actualización de información en tablas básicas o que permitan la parametrización de datos en la aplicación, cargue de firmas, entre otros.

1.2. Cronograma de actividades

Las migraciones se realizarán durante la ejecución del contrato, para tal fin se presentará un plan de migración que incluirá todos los pasos, controles y validaciones requeridos para realizar la migración al nuevo sistema. Este cronograma será concertado y aprobado por la SNR.

El proveedor debe garantizar que finalizado el proceso de migración de la información a la plataforma centralizada de registro, se asegure la continuidad del servicio que se presta al ciudadano en las Oficinas de Registro que operan con el aplicativo SIR.

1.3. Perfiles Para Servicio de Migración

Para la ejecución del proyecto el oferente deberá poner a disposición del proyecto el siguiente personal:

Cant.	Nombre del Perfil	Perfil mínimo requerido
1	**Gerente de proyecto**	Se acreditará título profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones, administración de sistemas informáticos o ingeniería de software y cinco (5) años de experiencia general, contados desde la matrícula profesional. Con especialización en Gerencia de Proyectos o certificación PMI. Conocimientos y experiencia comprobada especifica de tres (3) años en gerencia de proyectos de tecnología y conocimientos demostrable en metodologías ágiles para la gestión de proyectos. en diseño e implementación de modelos relacionales de bases de datos Oracle, conocimientos en sistemas operativos Windows y herramientas tecnológicas. Al menos 5 años de experiencia con el rol de administrador de bases de datos Oracle. Haber participado en al menos un proyecto de migración de bases de datos Oracle para oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional con el rol de Gerente de Proyecto o líder de proyecto. **Tiempo de dedicación mínima: 50%**
1	**Arquitecto de desarrollo y líder técnico**	Se acreditará título profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones, administración de sistemas informáticos o ingeniería de software, y cinco (5) años de experiencia relacionada, contados desde la matrícula profesional. Con especialización o maestría en áreas relacionadas con desarrollo o arquitectura de software. Certificado vigente en metodologías ágiles.

Cant.	Nombre del Perfil	Perfil mínimo requerido
		Desarrollador de Software con conocimientos y experiencia comprobada de al menos cinco (3) años en desarrollo y gestión de bases de datos en Oracle y proyectos de migración de información. **Tiempo de dedicación mínima: 100%**
4	**Desarrolladores**	Se acreditará título profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones, administración de sistemas informáticos o ingeniería de software, y cinco (5) años de experiencia relacionada, contados desde la matrícula profesional. Experiencia de al menos (3) años en Manejo de Bases de Datos, construcción y desarrollo de ETLs y procesos de migración y/o auditoria de bases de Datos ORACLE, con conocimientos demostrables en PL/SQL. **Tiempo de dedicación mínima: 100%**
1	**Documentador**	Se acreditará título como técnico, Tecnólogo o Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones, administración de sistemas informáticos o ingeniería de software Tres (3) años de experiencia relacionada como documentador de procesos y/o auditor de procesos y de Bases de Datos, contados desde la matrícula profesional, con sólidos conocimientos de bases de datos (preferiblemente Oracle), en documentación en el sector de TI y/o de pruebas de calidad de Software de aplicaciones empresariales, elaboración de manuales de usuario y pruebas de calidad de Software de aplicaciones empresariales. **Tiempo de dedicación mínima: 50%**

En caso de que el oferente realice un cambio de personal durante la ejecución del proyecto, se solicitará a la supervisión de SNR, mediante escrito formal en el que expondremos los motivos y propondremos a otro profesional con las mismas calidades, sobre los requisitos de experiencia general y específica mínimos exigidos.

1.4. Entregables

Los entregables relacionados con las actividades de migración de FOLIO a SIR son:

- Elaboración del documento Técnico del proceso integral de la migración (MAPEO) con la relación detallada de los campos de la base de datos origen vs la base de datos destino, y reglas de negocio para todos los procesos de registro.

- Documentación de los desarrollos, actualizaciones y tratamiento de inconsistencias realizadas al código fuente y producto de los resultados de las migraciones.
- Código fuente y piezas de código desarrolladas para la migración documentadas y con los flujos de proceso.
- Entrega del proceso detallado de los ETL's a la SNR, realizando una prueba con datos reales de una ORIP, comprobando y validando que el proceso es exitoso.
- Cronograma de actividades, aprobado entre las partes
- Informes mensuales de cumplimiento de actividades acorde con el cronograma establecido.
- Registros de actividades de transferencia de conocimiento a los funcionarios de la SNR designados por la Oficina de Tecnologías de la Información., por medio de actas y listas de asistencia de los diferentes funcionarios involucrados.

Atento saludo.

ROGELIO ALBARRACÍN DUARTE
Jefe (e) Oficina de Tecnologías de la Información

Proyectó: Ing. Dora Esperanza Pachon - Profesional Especializado OTI – SNR
Revisó: Nathaly Johanna Acero Lopez. Coordinador Administrativo UG CM
VoBo: Johanna Rodríguez Herrera (Coordinadora Unidad de Gestión CM)